

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35298
Nombre	Intervención logopédica en los trastornos del lenguaje de etiología central
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado de Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1203 - Grado de Logopedia	25 - Intervención logopédica en los trastornos del lenguaje de etiología central	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
GIMENEZ COSTA, JOSE ANTONIO	300 - Psicología Básica
ROSELL CLARI, VICENTE JOSE	300 - Psicología Básica

RESUMEN

La asignatura “**Intervención logopédica en trastornos del lenguaje de etiología central**” es una asignatura adscrita al Departamento de Psicología Básica, perteneciente a la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Valencia.

Es una asignatura de carácter obligatorio y que consta de 9 créditos (ECTS), equivalentes a 225 horas de trabajo del alumno.

Se imparte en el tercer curso del grado de Logopedia, en el primer cuatrimestre. La asignatura se distribuye en 3 bloques bien diferenciados.



El primero de ellos, Bloque 1, es un bloque introductorio a la materia y su objetivo se centra en que los estudiantes conozcan los fundamentos neurológicos y los mecanismos de la rehabilitación en los trastornos del lenguaje de etiología central, los diferentes diseños y tipos de rehabilitación, así como las variables más importantes que influyen en los procesos de recuperación del lenguaje.

El segundo bloque, Bloque 2, su objetivo se centra en la rehabilitación semiológica del lenguaje oral en los pacientes con trastornos del lenguaje de etiología central, revisando los diferentes métodos, técnicas y recursos para diseñar la rehabilitación de la comunicación oral, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, poniendo especial interés en la rehabilitación de la comunicación y los aspectos pragmáticos, así como en las técnicas específicas en el tratamiento de la afasia global.

El tercer bloque, Bloque 3, su objetivo se centra en la rehabilitación de la lectoescritura en los trastornos del lenguaje de etiología central, así como en la rehabilitación de los trastornos asociados más comunes: trastornos sensoriales, de atención, percepción, memoria, planificación y función ejecutiva.

El estudio de la asignatura comparte técnicas de evaluación, diagnóstico y rehabilitación de los trastornos del lenguaje y trastornos asociados utilizadas en neurología, psicología, neuropsicología y neurolingüística. Los conocimientos que esta disciplina proporciona tienen importantes aplicaciones clínicas especialmente en el campo de las afasias y en sus trastornos asociados; educativas ya que las metodologías y técnicas utilizadas también son útiles y aplicables a sujetos con trastornos de la comunicación en general; y sociales ya que ayudan a entender los trastornos de comunicación a los familiares de los pacientes integrándolos en el proceso de rehabilitación. Por lo tanto, se vincula de modo especial con las asignaturas: “Neurología i neuropsicología general i del lenguaje”, “Procesos psicológicos básicos i psicología del lenguaje”, “Trastornos neurodegenerativos”, “Patología del Lenguaje de etiología central”, “Neurología clínica aplicada a la logopedia” y con aquellas materias relacionadas con las patologías del lenguaje y con la intervención en dichas patologías.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

1203 - Grado de Logopedia :

R4-OBLIGACIÓN DE HABER SUPERADO PREVIAMENTE LA ASIGNATURA

35284 - Neurología clínica aplicada a la logopedia

35286 - Patología del lenguaje de etiología central

Otros tipos de requisitos

Tener superadas las asignaturas de Patología del Lenguaje de etiología central y Neurología clínica aplicada a la logopedia.



COMPETENCIAS

1203 - Grado de Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.
- Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en los trastornos de etiología central.
- Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica en los trastornos de etiología central.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evaluar inicialmente un paciente como línea base para poder cuantificar el progreso tras la rehabilitación. Diseñar programas de rehabilitación adaptados a los factores de evolución tales como edad, gravedad, patología, motivación y variables sociales. Adaptar y seleccionar programas de rehabilitación en función del cuadro patológico de comprensión y producción verbal. Manejar e implementar las técnicas específicas en el tratamiento de las diferentes afasias.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a la rehabilitación de los trastornos del lenguaje de etiología central.

En esta primera parte se dotará al estudiante de conocimientos relevantes sobre las bases neurológicas y las bases para realizar un pronóstico evolutivo de los pacientes con trastornos del lenguaje de etiología central (TLEC). Se proporcionarán conocimientos generales sobre la rehabilitación en los TLEC, la eficacia del tratamiento y el impacto de los TLEC en el paciente y en su familia, así como orientaciones básicas para el paciente y su familia.

TEMA 1. FUNDAMENTOS NEUROLÓGICOS Y MECANISMOS DE LA REHABILITACIÓN EN LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE DE ETIOLOGÍA CENTRAL.

Fundamentos neurológicos de la afasia y trastornos asociados. Diasquisis. Reorganización y sustitución. Bases para un pronóstico en los trastornos del Lenguaje de etiología central. Consideraciones generales sobre la rehabilitación. Eficacia del tratamiento. Impacto de los trastornos de etiología central en el paciente y en su familia. Orientaciones básicas para el paciente y la familia.

TEMA 2.- DISEÑOS Y TIPOS DE REHABILITACIÓN.

Diseños en la rehabilitación. Efectos de generalización. Tipos de rehabilitación. Rehabilitación en grupo. Programas específicos para cada tipo de trastorno. Uso del enfoque centrado en el proceso. Sistemas de comunicación aumentativos y alternativos. Intervención orientada a los aspectos pragmáticos. Medición de los resultados del tratamiento. Recursos informáticos para la rehabilitación de los trastornos del lenguaje de etiología central.

2. Rehabilitación de los trastornos del lenguaje oral y de la comunicación en los TLEC.

En este segundo bloque se dotará a los estudiantes de los conceptos, métodos y técnicas necesarios para realizar una intervención logopédica eficaz en los trastornos del lenguaje oral de etiología central, tanto a nivel comprensivo como productivo, poniendo especial énfasis en los trastornos de la comunicación y el tratamiento de la afasia global.

TEMA 3.- REHABILITACIÓN DE LA COMPRESIÓN ORAL.

Programas de rehabilitación de la comprensión oral. Intervención logopédica en las alteraciones de la comprensión auditiva de palabras y sus componentes. Análisis auditivo articulatorio. Acceso al léxico fonológico de entrada. Sistema semántico y su acceso. Conversión acústico-fonológica. Comprensión asintáctica y rehabilitación de la comprensión de oraciones.

TEMA 4.- REHABILITACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ORAL.

Rehabilitación de la anomia. Rehabilitación de la apraxia. Control de estereotipias. Tratamiento de la perseveración. Programa de estimulación sintáctica. Programa vuelta a la pizarra. Terapia de entonación melódica (M.I.T.).

TEMA 5.- REHABILITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y DE ASPECTOS PRAGMÁTICOS.

Terapia P.A.C.E. Sistemas de comunicación aumentativos y alternativos utilizados en la rehabilitación de los TLEC. Intervención orientada a los aspectos pragmáticos.

TEMA 6.- TÉCNICAS ESPECÍFICAS EN EL TRATAMIENTO DE LA AFASIA GLOBAL.

Terapia de acción visual. Otros métodos, recursos y técnicas.

**3. Rehabilitación de la lectoescritura y otros trastornos asociados a los TLEC.**

En este tercer bloque se dotará a los estudiantes de los conceptos, métodos y técnicas para realizar una intervención logopédica eficaz en los trastornos del lenguaje escrito y en otros trastornos asociados a los TLEC.

TEMA 7. REHABILITACIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA LECTURA ASOCIADOS A LOS TLEC.

Intervención logopédica en las alteraciones de la comprensión de palabras. Intervención en la alexia agnosia y alexia afásica. Intervención en la ruta directa y en la fonológica.

TEMA 8. REHABILITACIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA ESCRITURA ASOCIADOS A LOS TLEC.

Rehabilitación de las alteraciones asociadas al grafismo. Rehabilitación de las alteraciones disortográficas. Rehabilitación de la escritura a nivel lexical y morfosintáctico.

TEMA 9. REHABILITACIÓN DE OTROS TRASTORNOS ASOCIADOS A LOS TLEC.

Alteraciones sensoriales. Atención. Percepción. Memoria. Planificación. Función ejecutiva.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
Prácticas en laboratorio	30,00	100
Estudio y trabajo autónomo	135,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Con la finalidad de que el estudiante adquiera los objetivos fundamentales de la asignatura así como las competencias específicas y transversales, se proponen:

Clases teóricas. En las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones.

Clases prácticas, demostraciones y estudios de casos. Con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.

Al mismo tiempo, se realizarán sesiones de tutorías programadas individualizadas y grupales en las que se realizará una supervisión a los estudiantes con la finalidad de que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.

Los materiales a utilizar incluirán: manuales, artículos, capítulos, informes, estudios de casos, programas informáticos y otros tipos de documentación y materiales científicos relevantes para la asignatura.



Será necesaria la utilización del aula virtual, la plataforma e-learning elegida por la Universitat de Valencia para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la interacción profesor-alumno.

EVALUACIÓN

La información para obtener la calificación final de la asignatura se obtendrá mediante dos procedimientos básicos: evaluación final individual (examen final) y evaluación continua o de progreso (actividades realizadas en clase presencial, informes y / o trabajos individuales y de grupo, acceso a contenidos disponibles en el aula virtual, blocs o similares, asistencia a jornadas, conferencias o congresos, etc.).

La evaluación final individual se ajustará a los objetivos específicos de la guía docente. Esta evaluación, que reflejará el nivel alcanzado al final del proceso de aprendizaje de la asignatura, se realizará al final del periodo presencial y representará el 60% de la calificación de la asignatura, siendo su valor máximo de 6. La prueba final para evaluar los objetivos específicos de la asignatura será escrita, y contendrá preguntas tanto de tipo objetivo, como preguntas cortas.

La evaluación continua o de progreso del trabajo realizado por los estudiantes a lo largo del curso se realizará a partir de los informes y comentarios escritos y orales realizados en las clases prácticas y/o en las tutorías colectivas o individuales, así como en las diferentes actividades realizadas en las sesiones teóricas. Esta parte de la evaluación es de carácter formativo, ya que permite un proceso de retroalimentación tanto para el profesor como para el alumno, y representará el 40% de la calificación de la asignatura.

La asistencia a las prácticas es obligatoria y para aprobar la asignatura se necesitará asistir como mínimo a un 80% de las clases. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien documentadas (condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos). Para aquellos/as estudiantes que no alcancen el mínimo obligatorio del 80% de asistencia, los contenidos y actividades realizados en las clases presenciales se consideran recuperables mediante prueba escrita que se realizará al terminar la prueba final oficial.

Dentro de la evaluación continua se distinguen dos partes bien diferenciadas: 1.- Informes de las prácticas. El valor de esta parte es de un máximo de 3 puntos (30% de la calificación de la asignatura). 2.- Otras actividades realizadas en las clases presenciales: informes y / o trabajos individuales y de grupo no obligatorios, acceso a contenidos disponibles en el aula virtual, blocs o similares, pruebas realizadas en clase, etc. El valor de esta parte es de un máximo de 1 punto (10% de la calificación de la asignatura). La nota final se obtiene de la suma ponderada de las notas de cada parte de la evaluación, siempre que se haya superado la parte correspondiente a las pruebas escritas convocadas de forma oficial y el informe de prácticas.

ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forma parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.



En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.
- De 7 a 8.9: notable.
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos. Si el estudiante ha obtenido 3 puntos o más en la prueba individual final, la nota final será el resultado de sumar la nota obtenida en esta prueba y las actividades de evaluación continua. Si ha obtenido menos de 3 en la prueba individual final, la nota final será igual a la nota de la prueba individual final.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.
- Las matrículas de honor se concederán a las dos mejores calificaciones con sobresaliente. En caso de empate en la nota del examen y de las actividades, se llevará a cabo una prueba oral o escrita para desempatar.



En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Sólo cabrá la opción NO PRESENTADO, cuando no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.
- Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará SUSPENSO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.
- Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.
- Si se superan dos apartados de evaluación y existe un tercero en el que no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, el promedio de puntuaciones siendo 0,0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).

Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Impugnación de Calificaciones (ACGUV 108/2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

REFERENCIAS

Básicas

- Helm-Estrabrooks, N. y Albert, M. L. (1994). Manual de terapia de la afasia. Editorial Médica Panamericana S. A.
- Cuetos, F. (1998). Evaluación y rehabilitación de las afasias. Aproximación cognitiva. Editorial Médica Panamericana, S.A.
- Terradillos, E. y López-Higes, R. (2016). Guía de intervención logopédica en las afasias. Madrid: Síntesis. ISBN: 9788490773581.

Complementarias

- Fernández Guinea, S. y López-Higes, R. (2005). Guía de intervención logopédica en las afasias. Editorial Síntesis S.A.
- Peña Casanova, J. y Pérez Pamies, M. (1990). Rehabilitación de la afasia y trastornos asociados. Editorial Masson S.A.



- Robles, A. (2002). Trastornos adquiridos del Lenguaje. Congreso Internacional de Foniatría, Audiología, Logopedia y Psicología del Lenguaje. Aportaciones al comienzo de un nuevo siglo. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Rosell, V. (2006). El uso del verbo en sujetos afásicos de predominio motor. Bases para su rehabilitación. En Serra, E. y Veyrat, M. (2006) Problemas de eficacia comunicativa: descripción, detección, rehabilitación. Universitat de València.
- Saá Barra N. J. (2001). Rehabilitación de la Afasia, basado en la evidencia. Revista de Neurología. Vol. XXV. 2001. Universidad Católica de Chile.
- Urruticoechea, J. (2000). Intervención logopédica en las alteraciones de la comunicación consecutivas a daño cerebral adquirido. Boletín de A.E.L.F.A. nº 3, (5-10).
- Peña-Casanova, J. (Ed.). (2013). Manual de Logopedia. Elsevier Health Sciences.
- González Lázaro, P., y González Ortuño, B. (2012). Afasia. De la teoría a la práctica. México: Editorial Panamericana.
- Pérez, M.A. y García, J. (2019). Intervención neuropsicológica En Los Trastornos Adquiridos Del Lenguaje. Madrid, Síntesis. ISBN: 8491713867
- Papatthanasious, I., Coppens, P. & Potagas, C. (2016). Aphasia and related neurogenic communication disorders. Jones & Bartlett Publishers. ISBN: 9780763771003
- Coppens, P., & Patterson, J. L. (Eds.). (2018). Aphasia rehabilitation: Clinical challenges. Jones & Bartlett Learning. ISBN: 9781284141344
- **La bibliografía se completará con bibliografía más específica y especializada para cada bloque.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente tanto para las sesiones teóricas como para las sesiones prácticas.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Se mantiene el volumen de trabajo previsto en la guía docente de la asignatura tanto para las clases de teoría (60 horas), como para las prácticas (30 horas). También se mantiene el mismo volumen de estudio y trabajo autónomo del alumno (135 horas), con un volumen total de trabajo de 225 horas. En el caso de que la docencia se desarrolle de forma híbrida, las clases de teoría se realizarán 100% de forma no presencial pero síncrona según el horario programado por la facultad. Las horas prácticas se realizarán 100% de forma presencial, siempre que las autoridades sanitarias y universitarias así lo permitan.



3. METODOLOGÍA DOCENTE

Sustitución de las clases presenciales de teoría por videoconferencia síncrona mediante la herramienta Blackboard Collaborate en los días y horas correspondientes al horario de la clase teórica. Las sesiones podrán ser grabadas y se dispondrá por parte del alumnado de los enlaces a las grabaciones. Se podrán plantear actividades durante las sesiones teóricas mediante diferentes herramientas del aula virtual. Estas actividades también se corregirán y comentarán en las clases teóricas. Algunas de estas actividades, dado que se corrigen de forma síncrona en la sesión correspondiente, podrán ser NO recuperables (en ese caso se procederá a avisar con anterioridad de esta circunstancia). Por su parte, las sesiones prácticas serán presenciales.

En caso de cambios que obliguen a una docencia íntegramente online, las sesiones prácticas se adaptarán para impartirse con una combinación de contenidos síncronos mediante Blackboard Collaborate y otras actividades utilizando las herramientas del aula virtual.

En principio se utilizarán los mismos materiales previstos en la guía original para la docencia presencial. Utilización del foro del aula virtual para plantear y atender las dudas.

Sistema de tutorías: se mantiene el programa de tutorías virtuales y se introducen tutorías mediante videoconferencias de forma síncrona con las tutorías presenciales.

4. EVALUACIÓN

En el caso de una situación de docencia mixta (semi-presencial) los contenidos teóricos se evaluarán mediante una prueba presencial que contendrá preguntas objetivas tipo test y preguntas abiertas de desarrollo. El porcentaje de la calificación final asociado a esta prueba será del 40%. En el caso de que no fuera posible un examen presencial la evaluación se haría mediante la herramienta 'cuestionarios' del aula virtual.

Por su parte, los contenidos prácticos se evaluarán de manera continuada y podrán suponer hasta el 60% de la nota. Estos porcentaje vendrá conformado por la suma del 50% que se podrá obtener mediante las actividades, ejercicios, informes, memorias, etc., planteadas en las sesiones prácticas, y un 10% de las actividades de aula planteadas durante las clases teóricas.

En el caso de una situación de docencia totalmente online, el examen final supondrá el 30% de la calificación total y se llevará a cabo mediante la herramienta 'cuestionarios' del aula virtual. La parte de evaluación continua supondrá el 70% restante, subdividido en un 60% de las actividades planteadas en las sesiones prácticas, y un 10% de las actividades de aula planteadas en las sesiones teóricas.

La nota final de la asignatura se obtiene de la suma ponderada de las notas de cada parte de la evaluación, siempre que se haya superado la parte correspondiente a las pruebas escritas convocadas de forma oficial y en el informe de prácticas.

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía recomendada en la guía de la asignatura se mantiene ya que no es obligatoria y es complementaria a las presentaciones y materiales subidos a aula virtual. En caso de docencia totalmente on-line si algún material no está accesible, se podrá sustituir por contenidos elaborados por los profesores / as y depositados en el aula virtual.